



OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

**RAQUEL ASIAIN VALENCIA, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL
AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ),**

CERTIFICO: Que el pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**DECLARACION DE ENTE INSTRUMENTAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
ELORTZIBAR S.L**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos, se entiende por entes instrumentales propios a aquellas entidades que, dotadas de personalidad jurídica diferente de las entidades que realizan los encargos, reúnan los siguientes requisitos:

a) Ausencia de autonomía decisoria respecto de las entidades que realizan los encargos, al ejercer éstas un control análogo al que ejercen sobre sus propios servicios o unidades. Si el ente instrumental es una sociedad y el encargo lo realiza una entidad pública, la totalidad del capital social del ente instrumental deberá ser de titularidad pública.

b) Que la parte esencial de su actividad la realicen para las entidades que realizan los encargos.

La empresa publica Elortzibar S.L, es una entidad dotada de personalidad jurídica distinta de la del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) que reúne los anteriores requisitos, por lo que es susceptible de ser declarada ente instrumental del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) para el encargo de prestaciones.

A su vez, de conformidad con la anterior disposición legal, es necesaria la declaración expresa (que se anunciará en el Portal de contratación de Navarra con expresión del ámbito al que se pueden circunscribir los encargos) de la empresa publica Elortzibar S.L, como ente instrumental del Ayuntamiento para el encargo de las prestaciones que en cada momento se consideren oportunas, circunscribiendo el ámbito de los encargos al objeto social de la sociedad.

Teniendo en cuenta todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz),

Acuerda

1. Declarar expresamente a la empresa publica Elortzibar S.L, ente instrumental propio del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) a los efectos de gestionar aquellos aspectos que se le encomienden, de conformidad con lo previsto en su objeto social y en el ámbito de este municipio.



OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

2. Publicar el presente acuerdo en el Portal de Contratación de Navarra y en el Boletín Oficial de Navarra.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Noáin (Valle de Elorz) a 10 de mayo de 2018.

